

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

28 DE JULIO DE 2023

ACTA CD-ORD-FCE-006-2023.

En la ciudad de Quito D.M. a las 08H30 del día viernes 28 de julio de 2023, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Principal Docente; Ing. Santiago Vinueza, Vocal Principal Docente; Econ. Robertho Rosero Enríquez, Director Carrera de Economía; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Econ. Tatiana Lara, Presidente de la ASO-DOCENTES; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de -24- de marzo de 2023.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Directivo, espera que el nuevo ciclo de sesiones nos permita priorizar las políticas académicas, administrativas y de gestión; además señala que, es de interés de este Decanato que el Consejo Directivo se convierta en una estancia de gobierno que permita conocer los aspectos más importantes de las actividades académicas y administrativas de la facultad.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 24 de marzo de 2023.

3. COMUNICACIONES. –

3.1. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0039-R, de 11 de abril de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0317-O, de 27 de marzo de 2023, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-005-2023: Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria de Incremento de ingreso No. 1 por un valor de USD 514.697,00 y la reforma de incremento de gastos No. 5 por valor de USD 514.697,00; conforme a lo solicitado por la Analista Financiera de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0317-O.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Reforma Presupuestaria de Incremento de Ingreso No. 1 por un valor de USD 514.697,00 y la Reforma de Incremento de Gastos No. 5 por valor de USD 514.697,00, en base a lo solicitado por la Sra. Analista Financiera de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0317-O.

3.2. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0040-R, de 11 de abril de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0093-O, de 11 de abril de 2023, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño, Subdecano de la Facultad, Subrogante, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-006-2023: Aprobar Ad Referéndum la Matriz de Planificación de la Facultad de Ciencias Económicas para el período académico 2023-2023; y, remitir para conocimiento y aprobación de la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Planificación de la Facultad de Ciencias Económicas para el período académico 2023-2023; y, remitir para conocimiento y aprobación de la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad.

3.3. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0041-R, de 27 de abril de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0455-O, de 26 de abril de 2023, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-007-2023: Aprobar Ad Referéndum de las Reformas Presupuestarias Intra 1 No. 6 por un valor de USD 4.945,86 y la Reforma Intra 1 No. 7 por un valor de USD 17.952,00, solicitadas por la Analista Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0455-O”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de las Reformas Presupuestarias Intra 1 No. 6 por un valor de USD 4.945,86 y la Reforma Intra 1 No. 7 por un valor de USD 17.952,00, solicitada por la Analista Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0455-O.

3.4. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0042-R, de 27 de abril de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-VIDI-IIEC-2023-0100-O, de 24 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Patric Hollenstein Muller, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-008-2023: Aprobar Ad Referéndum el presupuesto del I Congreso de Economía, Finanzas y Estadística (CEFE), presentado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas; y, enviar***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del presupuesto del I Congreso de Economía, Finanzas y Estadística (CEFE), presentado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas; y, enviar al Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

3.5. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0043-R, de 27 de abril de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0105-O, de 23 de abril de 2023, suscrito por la PhD. Irma García, Subdecana de la Facultad, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-009-2023: Aprobar Ad Referéndum la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Sr. Mauricio Sebastián Eras Martínez, estudiante de la Carrera de Estadística; conforme a lo solicitado por la Sra. Subdecana la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0105-O”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la convalidación de prácticas pre profesionales a favor del Sr. Mauricio Sebastián Eras Martínez, estudiante de la Carrera de Estadística; conforme a lo solicitado por la Sra. Subdecana la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0105-O.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3.6. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0044-R, de 05 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0111-O, de 27 de abril de 2023, suscrito por el Msc. Patricio Parreño Brito, Subdecano de la Facultad, Subrogante, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-010-2023: Aprobar Ad Referéndum la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Sr. Ariel Romario Flores Manosalvas, Estudiante de la Carrera de Estadística, en base a la solicitud presentada por el Sr. Subdecano Subrogante de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0111-O”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la convalidación de prácticas pre profesionales a favor del Sr. Ariel Romario Flores Manosalvas, estudiante de la Carrera de Estadística; conforme a lo solicitado por el Sr. Subdecano, Subrogante de la Facultad, en el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0111-O.

3.7. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0045-R, de 05 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0110-O, de 27 de abril de 2023, suscrito por el Msc. Patricio Parreño Brito, Subdecano de la Facultad, Subrogante, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-011-2023: Aprobar Ad Referéndum la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor de la señorita Alisson Dayana Yánez Rojas, estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por el Sr. Subdecano, Subrogante de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0110-O”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la convalidación de prácticas pre profesionales a favor de la señorita Alisson Dayana Yánez Rojas,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



estudiante de la Carrera de Finanzas; conforme a lo solicitado por el Sr. Subdecano Subrogante de la Facultad, en el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0110-O.

3.8. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0047-R, de 08 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-VIDI-IIEC-2023-0101-O, de 25 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Patric Hollenstein Muller, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-0012-2023: Aprobar Ad Referéndum la reconsideración a la RES-FCE-SG-CD-031-2023, adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 24 de marzo de 2023, en base a lo solicitado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad. ”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la reconsideración: RES-FCE-SG-CD-031-2023, adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 24 de marzo de 2023, conforme a lo solicitado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad, en el Oficio Nro. UCE-VIDI-IIEC-2023-0101-O.

3.9. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0046-R, de 05 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-0385-O, de 05 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión V., Secretaria Abogada de la Facultad, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-013-2023: Aprobar Ad-Referéndum la nueva PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA OPERATIVIZAR LA TITULACIÓN ESPECIAL (TÍTULOS ANULADOS)-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; y, se remite a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, para conocimiento y aprobación de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la nueva PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA OPERATIVIZAR LA TITULACIÓN ESPECIAL (TÍTULOS ANULADOS)-PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; y, se remite a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, para conocimiento y aprobación de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario.

3.10. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0049-R, de 09 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2023-0017-R, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-014-2023: Aprobar Ad Referéndum la Programación Académica de la Carrera de Finanzas, semestre 2023-2023, en base a la resolución aprobada ad-referéndum por el Director de la Carrera de Finanzas”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum la Programación Académica de la Carrera de Finanzas, semestre 2023-2023, en base a la resolución aprobada ad-referéndum por el Director de la Carrera de Finanzas.

3.11. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0048-R, de 09 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0244-O, de 12 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director de la Carrera de Estadística, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-015-2023: Aprobar Ad Referéndum la Programación Académica de la Carrera de Estadística, semestre 2023-2023, en base a lo manifestado por el Director de la Carrera de Estadística, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0244-O”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Programación Académica de la Carrera de Estadística, semestre 2023-2023, en base a lo manifestado por el Director de la Carrera de Estadística, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0244-O.

3.12. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0050-R, de 09 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0705-O, de 10 de abril de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora Académica y de Postgrado, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-016-2023: Aprobar Ad Referéndum lo señalado por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, en Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0705-O; y, remitir a la Ing. Alba Pérez, Directora de Posgrado, para que continúe con el proceso de titulación del maestrante José Antonio Sánchez Jurado, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum lo señalado por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, en Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0705-O; y, remitir a la Ing. Alba Pérez, Directora de Posgrado, para que continúe con el proceso de titulación del maestrante José Antonio Sánchez Jurado, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021.

3.13. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0051-R, de 09 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-0527-O, de 03 abril de 2023, suscrito por el Dr. Francisco Valverde Alulema, Coordinador (E) de la COIF-CE, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-017-2023: Aprobar Ad Referéndum el Informe de Gestión período académico 2022-2023, presentado por el Coordinador (e) de la Comisión de Investigación de la Facultad; y, remitir a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 8 literal e) del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades”.***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del Informe de Gestión período académico 2022-2023, presentado por el Coordinador (e) de la Comisión de Investigación de la Facultad; y, remitir a la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, para su conocimiento, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 8 literal e) del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultades.

3.14. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0052-R, de 09 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0073-O, de 23 de marzo de 2023, suscrito por la PhD. Irma García, Subdecano de la Facultad, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-018-2023: Aprobar Ad Referéndum la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Sr. Byron David Guaranda Chela, estudiante de la Carrera de Estadística, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecano de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0073-O.”***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la convalidación de prácticas pre profesionales a favor del Sr. Byron David Guaranda Chela, estudiante de la Carrera de Estadística, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecano de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0073-O.

3.15. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0053-R, de 18 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0539-O, de 16 de mayo de 2023, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-019-2023:***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 11 por un valor de USD 4.800,00, para atender el Contrato de la Ing. María Alejandra Casa Ilaquiche, solicitado por la Analista Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0539-O”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 11 por un valor de USD 4.800,00, para atender el Contrato de la Ing. María Alejandra Casa Ilaquiche, conforme a lo solicitado por la Analista Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0539-O.

3.16. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0054-R, de 18 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0333-O, de 24 de marzo de 2023, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño, Director de la Carrera de Finanzas, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-020-2023: Aprobar Ad Referéndum el informe del Director de la Carrera de Finanzas y se autoriza a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, continúe con el trámite de registro y emisión del título a favor del Sr. Sangoquiza Guayasamín Diego, graduado del año 2021”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del informe del Director de la Carrera de Finanzas y se autoriza a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, continúe con el trámite de registro y emisión del título a favor del Sr. Sangoquiza Guayasamín Diego, graduado del año 2021.

3.17. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0055-R, de 19 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció la

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2023-0023-R, de 18 de mayo de 2023, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño, Director de la Carrera de Finanzas, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-021-2023: Aprobar Ad Referéndum la Resolución adoptada por el Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión ordinaria de 16 de mayo de 2023, en el que se autoriza el cambio de la valoración de cada pregunta del examen complejo teórico, Carrera de Finanzas, período 2022-2023, de 1 punto a 1.20 puntos; por esta ocasión, considerando que el número de reactivos (preguntas) es de 50 en lugar de 60; y, remitir para conocimiento al Vicerrectorado Académico y de Posgrado y a la Dirección Académica de la Universidad.”***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Resolución adoptada por el Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión ordinaria de 16 de mayo de 2023, en el que se autoriza el cambio de la valoración de cada pregunta del examen complejo teórico, Carrera de Finanzas, período 2022-2023, de 1 punto a 1.20 puntos; por esta ocasión, considerando que el número de reactivos (preguntas) es de 50 en lugar de 60; y, remitir para conocimiento al Vicerrectorado Académico y de Posgrado y a la Dirección Académica de la Universidad.

3.18. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0057-R, de 25 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0588-O, de 25 de mayo de 2023, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-023-2023: Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 13 por un valor de USD 1.000,00, con base a lo solicitado por la Analista Financiera en oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0588-O”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 13 por un valor de USD 1.000,00, solicitada por la Analista Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0588-O.

3.19. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0058-R, de 25 de mayo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-0434-O, de 22 de mayo de 2023, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión V., Secretaria Abogada de la Facultad, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-024-2023: Aprobar Ad Referéndum se incorpore al expediente académico de la señorita Daniela Salcedo Rivera, el certificado de aprobación de Vinculación con la Sociedad (Prácticas pre-profesionales), validado por la señora Subdecana de forma extemporánea; y, solicitar a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, continúe con el trámite de registro y emisión del título a favor de la Srta. Salcedo Rivera Daniela Isamar, graduada del año 2019, por tratarse de una omisión administrativa no imputable a la estudiante”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la incorporación del expediente académico de la señorita Daniela Salcedo Rivera, el certificado de aprobación de Vinculación con la Sociedad (Prácticas pre-profesionales), validado por la señora Subdecana de forma extemporánea; y, solicitar a la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, continúe con el trámite de registro y emisión del título a favor de la Srta. Salcedo Rivera Daniela Isamar, graduada del año 2019, por tratarse de una omisión administrativa no imputable a la estudiante.

3.20. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0059-R, de 16 de junio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0656-O, de 13 de junio de 2023, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-025-2023: Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria de Disminución de ingresos No. 2 y la reforma de Disminución de egresos No. 14 por un valor de USD 115.000,00; conforme a lo solicitado por la Analista Financiera de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0656-O”.***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Reforma Presupuestaria de Disminución de ingresos No. 2 y la reforma de Disminución de egresos No. 14 por un valor de USD 115.000,00; conforme a lo solicitado por la Analista Financiera de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0656-O.

3.21. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0060-R, de 16 de junio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0045-R, de 06 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Germán Patricio Pérez Rodríguez, Director de la Carrera de Estadística, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-026-2023: Aprobar Ad Referéndum el reemplazo del Ing. Rubén Barreiros por el docente Luis Alberto Dávila Toro, en la asignatura de Matemática Financiera de la Carrera de Estadística; y, remitir a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, para su autorización y habilitación en el SIIU”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum el reemplazo del Ing. Rubén Barreiros por el docente Luis Alberto Dávila Toro, en la asignatura de Matemática Financiera de la Carrera de Estadística; y, remitir a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, para su autorización y habilitación en el SIIU.

3.22. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0061-R, de 16 de junio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0046-R, de 06 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Germán Patricio Pérez Rodríguez, Director de la Carrera de Estadística, y Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-027-2023: Aprobar Ad Referéndum el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos Carrera de***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Estadística, convocatoria 2023-2023; y, remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos Carrera de Estadística, convocatoria 2023-2023; y, remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

3.23. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0063-R, de 20 de junio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0686-O, de 20 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Diana Tul Guajala, Contadora de la Facultad, quien actúa en remplazo de la Analista Financiera por periodo de vacaciones, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-029-2023: Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 15 por un valor de USD 130.36; conforme a lo solicitado por la Contadora de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0686-O”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano			
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente			
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente			
Melany Domínguez, Representante Estudiantil			

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Reforma Presupuestaria Intra 2 No. 15 por un valor de USD 130.36; conforme a lo solicitado por la Contadora de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0686-O.

3.24. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0064-R, de 26 de junio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0691-O, de 23 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Diana Tul Guajala, Contadora

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



de la Facultad, quien actúa en remplazo de la Analista Financiera por periodo de vacaciones, y Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-030-2023: Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria de fuente 998: AMP No. 16 por un valor de USD 115,373.00, en gastos; AMP No. 17 por un valor de USD 147,427.00, en gastos; AMPLI No. 3 por un valor de USD 115,373.00 en ingresos; y, AMPLI No. 4 por un valor de USD 147,427.00, en ingresos; conforme a lo solicitado por la Contadora de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0691-O.”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la Reforma Presupuestaria de fuente 998: AMP No. 16 por un valor de USD 115,373.00, en gastos; AMP No. 17 por un valor de USD 147,427.00, en gastos; AMPLI No. 3 por un valor de USD 115,373.00 en ingresos; y, AMPLI No. 4 por un valor de USD 147,427.00, en ingresos.

3.25. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0065-R, de 04 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0195-O, de 04 de julio de 2023, suscrito por la Econ. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, y, Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-031-2023: Aprobar Ad Referéndum: la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Sr. Steven Fernando Morales Unigarro, estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0195-O.”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Sr. Steven Fernando Morales Unigarro,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0195-O.

3.26. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0066-R, de 04 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0193-O, de 03 de julio de 2023, suscrito por la Econ. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, y, Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-032-2023: Aprobar Ad Referéndum de la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Srta. Michelle Stefany Ortiz Ramón, Estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0193-O.”***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Srta. Michelle Stefany Ortiz Ramón, Estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0193-O.

3.27. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0067-R, de 04 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0190-O, de 03 de julio de 2023, suscrito por la Econ. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, y, Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-033-2023: Aprobar Ad Referéndum de la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Sr. Gerardo Slather Naranjo Viteri, Estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0190-O.”***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		
---	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Sr. Gerardo Slather Naranjo Viteri, Estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0190-O.

3.28. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0068-R, de 04 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0189-O, de 03 de julio de 2023, suscrito por la Econ. Irma Galuth García Serrano, Subdecana de la Facultad, y, Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-034-2023: Aprobar Ad Referéndum de la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Srta. Andrea Dayana Silva Tipán, Estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0189-O.”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la convalidación de las prácticas pre profesionales a favor del Srta. Andrea Dayana Silva Tipán, Estudiante de la Carrera de Finanzas, en base a la solicitud presentada por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0189-O.

3.29. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-00-R, de 11 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-0726-O, de 11 de julio de 2023, suscrito por la Msc. Eduardo Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas, y, Resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-035-2023: Aprobar Ad Referéndum el presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos Carrera de Finanzas, convocatoria 2023-2023; y, remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.”.***

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del presupuesto del Curso de Actualización de Conocimientos Carrera de Finanzas, convocatoria 2023-2023; y, remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero, para conocimiento y aprobación de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.

3.30. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0069-R, de 04 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0417-O, de 07 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director de la Carrera de Estadística, resolvió: ***“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-036-2023: Aprobar Ad Referéndum la Resolución de Consejo de Carrera de Estadística Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0058-R, que resuelve: “que la asignatura Modelos Estocásticos II, de la malla no vigente, puede ser homologada con la asignatura Econometría II, de la malla vigente”; y, remitir para conocimiento de la Coordinación Académica de la Facultad.”.***

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum la Resolución de Consejo de Carrera de Estadística Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0058-R, que resuelve: ***“que la asignatura Modelos Estocásticos II, de la malla no vigente, puede ser homologada con la asignatura Econometría II, de la malla vigente”; y, remitir para conocimiento de la Coordinación Académica de la Facultad.***

3.31. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0070-R, de 11 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0416-O, de 07 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director de la Carrera de Estadística, Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-037-2023: Aprobar Ad Referéndum la Resolución de Consejo de Carrera de Estadística Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0057-R, que resuelve: “Aprobar la homologación de las asignaturas de Inferencia Estadística de la malla vigente y la malla no vigente”; y, remitir para conocimiento de la Coordinación Académica de la Facultad.”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum la Resolución de Consejo de Carrera de Estadística Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0057-R, que resuelve: **“Aprobar la homologación de las asignaturas de Inferencia Estadística de la malla vigente y la malla no vigente”; y, remitir para conocimiento de la Coordinación Académica de la Facultad.**

3.32. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0071-R, de 11 de julio de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0065-R, de 06 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director de la Carrera de Estadística, Resolvió: **“Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-038-2023: Aprobar Ad Referéndum la Resolución de Consejo de Carrera de Estadística Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0065-R, que resuelve: “que la asignatura Estadística Probabilística I, de la malla no vigente, puede ser homologada con la asignatura Probabilidades I, de la malla vigente”; y, remitir para conocimiento de la Coordinación Académica de la Facultad.”.**

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum la Resolución de Consejo de Carrera de Estadística Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0065-R, que resuelve: “que la asignatura Estadística Probabilística I, de la malla no vigente, puede ser homologada con la asignatura Probabilidades I, de la malla vigente”; y, remitir para conocimiento de la Coordinación Académica de la Facultad.

3.33 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-0482-O de 27 de marzo de 2023, suscrito por el Dr. Francisco Valverde Alulema, Coordinador (e) de la COIF-CE, anexa el link que contiene información de los Criterios Éticos GPI y GPA de las Carreras, para revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano			
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente			
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente			
Melany Domínguez, Representante Estudiantil			

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar los Criterios Éticos GPI y GPA de las Carreras de Economía, Finanzas y Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por el Dr. Francisco Valverde, Coordinador (e) de la COIF-CE; y, remitir para conocimiento de la Srta. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad.

3.34 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-VAP-2023-0753-O de 13 de abril de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, informa que, una vez analizada la documentación enviada se da el visto bueno al distributivo de carga horaria para profesores en el período académico 2023-2023.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.35 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-0861-O de 19 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Robertho Rosero, Director de la Carrera de Economía, pone en conocimiento, las resoluciones que se han aprobado en el Consejo de la Carrera de Economía en sesiones ordinarias de 20 de abril de 2023 y 12 de junio de 2023.

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

3.36 Se da lectura al Oficio Nro. 0312-2023- S.G. -D.G. de -3- de julio de 2023, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General de la Universidad, autoriza el pago del valor arancelario correspondiente a reexpedición del título de Ingeniero Estadístico, por primera vez, a favor del señor HARVEY DAVID

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



FLORIL ORBE, por cambio del primer nombre constando como HEARVEY siendo que hoy consta HARVEY, cambio realizado mediante resolución administrativa No. CZ9-No.248636-DIGERCIC-PICHINCHA-2022 del Registro Civil.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano			
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente			
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente			
Melany Domínguez, Representante Estudiantil			

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Autorizar la modificación y/o actualización de los documentos que contiene el expediente académico del Sr. HARVEY DAVID FLORIL ORBE, graduado de la Carrera de Estadística, que reposa en la Unidad de Titulación de la Carrera de Estadística, conservando la fecha de emisión del documento y suscriba la Sra. Secretaria Abogada titular, se deberá sentar la razón respectiva.
- 2) Notificar a la Dirección de Carrera de Estadística, para que, a través de sus unidades administrativas, procedan a generar los documentos actualizados y/o modificados.
- 3) Solicitar a la Sra. Secretaria Abogada elabore la resolución administrativa por cambio de nombre y se notifique a las unidades académicas y administrativas de la Facultad y de la Universidad (DTICS, OUDE, SECRETARIA GENERAL, ARCHIVO, BIBLIOTECA, DGA; y, se continúe con el trámite de reexpedición dispuesto por la Secretaría General de la Universidad.

3.37 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-0337-O de 18 de abril de 2023, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, presenta un informe legal que tiene relación a la denuncia presentada por el Sr. Anthony Raynier Villamarin, Presidente de la ASO-FCE, con oficio ASO-FCE-UCE-0302 de fecha 6 de marzo de 2023, en contra del economista Giovanni Basabe, docente de la materia de Riesgos Financieros de la Carrera de Finanzas.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		
---	---	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Acoger el informe legal de la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad;
- 2) Elevar a la Presidenta del Comité de Ética, MSc. Edita Cabrera, la denuncia presentada por el Sr. Anthony Raynier Villamarin, Presidente de la ASO-FCE, con oficio ASO-FCE-UCE-0302, en contra del economista Geovanni Basabe, docente de esta Unidad Académica, para la aplicación del régimen disciplinario correspondiente.

3.38 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-0650-O de 26 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, prepara un informe legal que tiene relación a la denuncia presentada por la profesora Econ. Nancy Medina, en Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0450-O de 24 de julio de 2023, en contra del profesor Pablo Zambrano Pontón, por una supuesta violencia y agresividad.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Acoger el informe legal elaborado por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad; y, remitir la denuncia presentada por la Econ. Nancy Medina, docente de la Facultad, al Sr. Rector de la Universidad, Dr. Fernando Sempértegui, para la aplicación del régimen disciplinario correspondiente.
- 2) Enviar a los señores docentes, estudiantes y personal administrativo de la Facultad, un "Comunicado" elaborado por el Pleno del Consejo Directivo, con el fin de fortalecer la convivencia armónica y respetuosa en todos los ámbitos académicos, administrativos y estudiantiles de esta Unidad Académica.

3.39 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0070-R de 27 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Germán Pérez, Director Carrera de Estadística, se resuelve: "Aprobar las Líneas de Investigación

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



de la carrera de Estadística, y que se envíe a Consejo Directivo para su aprobación y posterior envío a la COI-FCCE”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar las Líneas de Investigación de la carrera de Estadística, conforme a la Resolución del Consejo de Carrera, adoptada en sesión ordinaria de 20 de junio de 2023; y, remitir para conocimiento del Director de la Carrera de Estadística, Ing. Patricio Pérez.**

3.40 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-VIDI-IIEC-2023-0166-O de 26 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Patrick Hollenstein Muller, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, informa que, debido a la acogida del I Congreso de Economía, Finanzas y Estadística, la recaudación superó la proyección de ingresos prevista en la propuesta económica del congreso, por lo que solicita se firme la reforma del presupuesto y se envíe a la Comisión Económica de la Universidad.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	X		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	X		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	X		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	X		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar la reforma del presupuesto del I Congreso de Economía, Finanzas y Estadística, propuesto por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas, en oficio Nro. UCE-VIDI-IIEC-2023-0166-O; y, remitir al Sr. Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad, para conocimiento y aprobación por parte de la Comisión Económica del H. Consejo Universitario.**

3.41 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-0656-O de 27 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada, presenta un informe referente al caso de la Srta. Farinango Cusquillo Camila, graduada de la Carrera de Finanzas, quien solicita: “(...) por decisiones personales realice el cambio de mi primer nombre (Elva por Camila) mediante la resolución Administrativa No. 52850

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



emitida por el Registro Civil (...) solicito de manera comedida se apruebe y lleve a cabo la ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES en mi documentación para que se proceda con los trámites pertinentes(...)."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano			
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente			
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente			
Melany Domínguez, Representante Estudiantil			

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Autorizar la actualización de los documentos electrónicos que contiene el expediente académico de la Srta. Farinango Cusquillo Camila, graduado de la Carrera de Finanzas, que reposa en la Unidad de Titulación de la Carrera de Finanzas, conservando la fecha de emisión del documento, se deberá sentar la razón respectiva.**
- 2) Notificar a la Dirección de Carrera de Finanzas y al Subdecanato, para que procedan a generar los documentos actualizados.**
- 3) Solicitar a la Sra. Secretaria Abogada notifique a las Unidades Académicas y administrativas de la Facultad y de la Universidad, la presente resolución; y, una vez actualizado el expediente, continúe con la validación y emisión del título profesional.**

3.42 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-0648-O de 25 de julio de 2023, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, presenta un informe sobre el caso de la Srta. LEMA GALARZA DAYANA JANETH, estudiante de la Carrera de Estadística, quien solicita se le permita dar en lo principal señala: "la justificación presentada por la señorita fue extemporánea; y, considerando que, a la presente fecha consta matriculada en el semestre en curso, ya no es pertinente lo solicitado".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Se acoge lo informado por la Dra. Katheryne Carrión V., Secretaria Abogada y se notifique a la Carrera de Estadística.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



3.43 Se dio lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0071-R de 27 de julio de 2023, suscrito por el Ing. Germán Pérez Rodríguez, Director de la Carrera de Estadística, informa que, en la sesión ordinaria de Consejo de Carrera de 06 de abril de 2023, se resolvió: *“Aprobar el Informe de Autoevaluación de la carrera de Estadística”*.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Comunicar a los señores Directores de las Carreras de Economía, Finanzas y Estadística, que se conocerá los Planes de Mejoras de las tres carreras, como resultado de la autoevaluación de las mismas, en una próxima sesión extraordinaria del Consejo Directivo.

3.44 Se dio lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0207-O de 27 de julio de 2023, suscrito por la Msc. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado, informa que, Consejo de Posgrado en sesión extraordinaria de 26 de julio del 2023, conoció la propuesta del cambio no sustantivo en los requisitos de ingreso a la Maestría en Economía con mención en Políticas Públicas (MEPP) PUCE-UCE, resolvió aprobar la propuesta:

Aprobado	Ajuste
1. Profesionales con título de tercer nivel registrado en la SENESCYT.	1. Copia de cédula de ciudadanía o pasaporte para extranjeros.
2. Los estudiantes que hayan obtenido un título académico en el extranjero deberán presentar a la IES (PUCE y UCE) debidamente apostillado o legalizado por vía consular.	2. Título de tercer nivel de grado registrado en la SENESCYT, en caso de haberlo obtenido en el exterior debe estar apostillado o legalizado vía consular.
3. Los potenciales candidatos deberán cumplir con todos los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior, CES y con las disposiciones reglamentarias de la PUCE y de la UCE, para acceder al nivel de posgrado.	3. Hoja de vida actualizada con respaldos.
4. Copia de cédula de ciudadanía o pasaporte	4. Carta de intención.
5. Entrevista personal.	
6. Preparación de un ensayo indicando los objetivos a alcanzar a través del Programa de Maestría.	
7. Carta de Auspicio Institucional para quienes	

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



trabajan en relación de dependencia laboral.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta, Vocal Principal Docente	x		
Santiago Fernando Vinueza Vinueza, Vocal Principal Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el ajuste curricular No Sustantivo en los requisitos de ingreso a la Maestría en Economía con mención en Políticas Públicas (MEPP) PUCE-UCE, conforme al Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0207-O suscrito por la Directora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas; y, remitir para conocimiento del Econ. Rubén Flores Agreda, Decano de la Facultad de Economía-PUCE.**

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

4.1. El Director de la Carrera de Finanzas, se refiere al proceso de Evaluación del Desempeño Docente, convocado por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, que se realizará del 07 al 13 de agosto de 2023. Que son cuatro componentes de evaluación: Heteroevaluación, Autoevaluación, Coevaluación-Directivo y Coevaluación-Par Académico. Que le corresponde al Comité de Evaluación del desempeño docente de la Carrera, elaborar los cuadros de pares académicos y solicita que la matriz de pares académicos sea aprobada ad referendum por el Consejo Directivo.

4.2 El Director de la Carrera de Economía, indica que se trata de una matriz extensa y que la evaluación no es por docente sino por materia. Además, señala que, al Consejo Directivo le corresponde aprobar los cuadros de pares académicos de cada Carrera; y, lo segundo, solventar las apelaciones que se puedan presentar. La Subdecana considera que se debe actuar conforme al Instructivo de Evaluación del Desempeño Docente elaborado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. El Sr. Decano solicita que el día lunes se reúnan los señores Directores, y definan la matriz de pares académicos.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. – (No se trató este punto)

6. PUNTOS VARIOS. -

6.1 El Representante docente, expresa su agradecimiento por la bienvenida y espera cumplir con la normativa. Que los docentes están cobijados por la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Que apoyará para que la institución siga adelante, en caso de existir puntos divergentes, simplemente son puntos de vista diferentes. El Sr. Decano indica que la Ing. Patricia Caizapanta, Representante Docente, ya nos acompaña algún tiempo; que siempre han tenido reuniones cordiales en Consejo Directivo, reitera que estas reuniones deberían priorizar los temas de fondo del gobierno general de la Facultad y que los temas más específicos sean tratados en reuniones del Consejo de Carrera, para concentrarnos en temas de fondo; en lo posible sería factible plantear temas trimestrales para ir evaluando y realizar los correctivos que sean necesarios; en lo académico, es importante reunir las áreas para que las evaluaciones sean lo más objetivo posible. Se reitera un saludo de bienvenida a los nuevos Representantes Docentes del Consejo Directivo y que existe la buena predisposición para seguir trabajando en beneficio de la Facultad.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 15H15.

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-
Quito, julio 28 de 2023.